

ACTUACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA

Fase preparatoria y todos los niveles

- ❖ Difusión por parte de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana y Servicio de Emergencias de Cantabria de los avisos meteorológicos o alertas declaradas a los órganos directivos de la distintas administraciones públicas y administración local.
- ❖ Difusión, por parte del Servicio de Emergencias de Cantabria, entre la población, de los avisos meteorológicos o alertas declaradas por las administraciones públicas.
- ❖ Difusión de consejos preventivos, adecuados al nivel de riesgo, a través de todos los medios disponibles por el SEMCA para el establecimiento de comunicación con la población: notas de prensa, atención a medios de comunicación (entrevistas, reportajes...), página web, My112 y redes sociales.

NIVEL 2, además de lo anterior:

- ❖ Valoración de refuerzo de personal en el Centro de Atención a Emergencias 112 y en los seis parques de bomberos autonómicos durante el periodo en el que esté vigente el Nivel 2.
- ❖ Valoración de refuerzo de personal de guardia del Equipo de Intervención de Protección Civil (rescatadores y técnicos) durante el periodo en el que esté vigente el Nivel 2.

NIVEL 3, además de las medidas del nivel 2:

- ❖ Valoración de envío de mensajes con consejos preventivos a móviles mediante la tecnología Es-Alert, que se integra en la Red de Alerta Nacional y permite enviar mensajes de alerta generalizados e inmediatos a los teléfonos móviles localizados en el área de influencia.

FASE FINAL: Análisis de proceso por parte del SEMCA y de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana: evaluación sectorial de actuaciones a final de Campaña (documento final).